

Análisis de los escenarios y políticas actuales para el campo mexicano

Gustavo Gordillo

AGOSTO 2018

- El problema central en el campo mexicano es la pobreza por ingresos estructurales y coyunturales (bajas dotaciones y productividad, pero también de acceso a la protección social). Las cifras y la proporción de pobreza se mantienen prácticamente iguales desde hace 20 años y los indicadores de deterioro continúan incrementándose. En México, 11.4 millones de personas se encuentran en condiciones de pobreza extrema, de las cuales la mitad viven en un medio rural. Del total de los hogares rurales, cerca de la mitad padecen pobreza extrema.
- El TLC ha tenido diversas consecuencias desde la perspectiva de su impacto sobre el campo mexicano. Ha dañado severamente la agricultura de granos, a pesar de que, en el caso del maíz y el frijol, se convino un plazo de 15 años para manejarlos en el esquema de cuota-arancel. No obstante, ha beneficiado ampliamente a un pequeño sector de productores rurales especializados en productos de alto valor de exportación, como los aguacates, los *berries*, la carne de res y de cerdo, la cerveza, el tequila y los tomates.
- En el campo, es urgente que las políticas de desarrollo tomen en cuenta las diferencias prevalecientes entre regiones, culturas y disponibilidad de recursos. Las nuevas políticas rurales deben enfocarse en el fortalecimiento del mercado interno, la producción de alimentos, el desarrollo de empresas rurales, los mecanismos de financiamiento rural bancario y no bancario, el adiestramiento de la mano de obra rural y la reducción de las carencias sociales, al mismo tiempo que impulsen las cadenas de valor en la agricultura más avanzada.
- El campo requiere una verdadera articulación de políticas productivas y sociales que supere la atención clientelar, además de un presupuesto multianual en función de los ciclos productivos. La respuesta eficaz a la disipación de recursos públicos es una agenda compartida y transversal que debe ser legitimada sistemáticamente a través de la rendición de cuentas y la participación ciudadana.



PERSPECTIVAS

Análisis de los escenarios y políticas actuales para el campo mexicano

Gustavo Gordillo

AGOSTO 2018

© Friedrich-Ebert-Stiftung
Fundación Friedrich Ebert
Representación en México
Yautepec 55, Col. Condesa
Cuauhtémoc, C.P.: 06140
Ciudad de México

Teléfono: + 52 (55) 55535302

<http://www.fes-mexico.org>

 Fundación Friedrich Ebert - México

 @ FESMex

 FES en México

Para solicitar publicaciones: fesmex@fesmex.org

Coordinación editorial
Carlos Cabrera

ISBN: 978-607-7833-96-3
Primera edición: agosto 2018

Impreso en Ciudad de México, México

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.



Índice

Los retos del momento actual.....	5
Un escenario indeseable: la decadencia administrada	6
Un mejor escenario: reconstruir el campo	7
Un conjunto de propuestas programáticas	8
1) Acabar con la descoordinación: un Estado responsable y con respuestas	8
2) Un piso político común: reforma presupuestal.....	8
3) Territorios: economías locales públicas y desarrollos regionales.....	9
4) Un programa mínimo sustentado en la agricultura familiar.....	9



En los últimos 30 años se operó una modernización selectiva sólo para algunas regiones o sectores, basada implícita o explícitamente en criterios económicos simplistas que clasificaban a las regiones y a los productores rurales como “viables” y “no-viables”. En realidad, ésta era la mejor fórmula para la agudización de los desequilibrios sociales y productivos en el sector rural. En aquellas condiciones donde el ambiente macroeconómico de un país no podía ofrecer por sí mismo una alternativa real y duradera para los actores o regiones desplazados en el campo, se desarrolló una fórmula de campo reestructurado: *debilidad institucional más exclusión social*.

Los retos del momento actual

Actualmente el campo mexicano enfrenta cuatro retos fundamentales:

- a) Migrantes y repatriados. Las corrientes migratorias tanto al interior del país como a Estados Unidos han sido una característica constante en muchas regiones de México.¹ Llama la atención, empero, que desde la segunda mitad de la década de 1990 y hasta 2007, casi todas las regiones del país engrosaron las filas de la migración. Lo anterior ha tenido al menos dos consecuencias; por un lado, las remesas se han constituido como una fuente decisiva de ingresos para los hogares rurales. Por otro, la idea sobre los campesinos como personas autárquicas y aisladas en sus comunidades ha sido totalmente contradicha por la realidad de los noventa y de los primeros años del siglo XXI.
- b) Tendencias proteccionistas y mercados agroalimentarios erráticos.² El TLC ha tenido diversas consecuencias desde la perspectiva de su impacto sobre el campo mexicano, entre otras, haber dañado gravemente la agricultura de granos a pesar de haberse convenido 15 años de plazo en el caso del maíz y del frijol para manejarlos en el esquema de cuota-arancel. En el segundo año de gobierno del presidente Zedillo se aceleró la apertura de estos productos con el argumento de tratarse de una medida antiinflacionaria, lo que ha

beneficiado ampliamente a un pequeño sector de productores rurales especializados en productos de alto valor de exportación como los aguacates, los *berries*, la carne de res y de cerdo, la cerveza, el tequila y los tomates. Cabe destacar que existe una fuerte conexión entre los campesinos y el TLC, la cual se refleja tanto en las migraciones como en la forma específica de inserción de éstos en los mercados laborales.

- c) Pobreza y desigualdad. El problema central en el campo mexicano es la pobreza por ingresos estructurales y coyunturales (bajas dotaciones y productividad, pero también de acceso a protección social). Las cifras y la proporción de pobreza se mantienen prácticamente iguales desde hace 20 años y los indicadores de deterioro continúan incrementándose. En México, 11.4 millones de personas se encuentran en condiciones de pobreza extrema, de las cuales la mitad viven en un medio rural. Del total de los hogares rurales, cerca de la mitad padecen pobreza extrema.
- d) Gobernabilidad rural. Las reformas rurales durante la década de 1990 modificaron sustancialmente la estructura de gobernabilidad en el campo. El ejecutivo renunció a su facultad única de repartir tierras, la cual había consolidado un monopolio ideológico en la relación del Estado mexicano con los campesinos desde los años treinta. La Secretaría de la Reforma Agraria —antes Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización—, que había funcionado como la Secretaría de Gobernación del Campo, perdió una gran

1 G. Gordillo y Thibaut Plassot, “Migraciones internas: un análisis espacial-temporal 1970-2015”, *Economía/UNAM*, vol.14, núm.40, enero-abril 2017. Ver también entre otros textos J. Sobrino, 2010, *Migración interna en México durante el siglo XX*, México, Consejo Nacional de Población.

2 La evolución del contexto internacional, mirado desde América Latina y el Caribe, estará dominado por tres grandes tendencias: a) la evolución del ciclo de la economía mundial y en particular la demanda global de alimentos y materias primas agrícolas b) el cambio climático, c) los flujos financieros y d) la fuerte desaceleración del crecimiento en el comercio internacional en un mundo multipolar. Ver además el texto *Perspectivas agrícolas OCDE-FAO 2015-2017* para un análisis de las tendencias a mediano plazo.



cantidad de sus facultades y atribuciones. Algunas de éstas fueron transferidas al ejido y a la comunidad indígena, pero otras muy significativas pasaron a manos de nuevas instituciones en el campo: Procuraduría Agraria, Tribunales Agrarios y Registro Agrario Nacional. Asimismo, las grandes centrales campesinas que jugaban el papel de intermediarios políticos y sociales entre el gobierno y los campesinos han reducido su influencia y su capacidad política.

Un escenario indeseable: la decadencia administrada

En este escenario se mantiene la continuidad de las últimas décadas en sus cuatro ámbitos centrales: la desconexión de las políticas sociales al campo y de las políticas de fomento productivo rural, la tendencia a favorecer con el gasto público a las regiones de agricultura más avanzadas, la fragmentación de las políticas orientadas a los pequeños productores y la ausencia de una política integral de protección y desarrollo de los recursos naturales.

El supuesto central es que el dinamismo de la agricultura comercial lograría en el agregado compensar las importaciones de granos, y que las políticas de combate a la pobreza lograrían contener movilizaciones antigubernamentales en el campo.

En este escenario aumenta la brecha entre la agricultura comercial y la pequeña agricultura; se siguen deteriorando los recursos naturales y continúa la inercia de la política asistencial. Sin embargo, con un crecimiento económico similar al promedio de los últimos 20 años, será difícil evitar explosiones espontáneas de descontento rural por temas tanto sociales como productivos y ecológicos.

Asimismo, se mantiene la tendencia que caracterizó a las políticas de la década de 1990 y, sobre todo, la misma teoría del cambio sustentada desde sus inicios en un supuesto central: un fuerte crecimiento de la economía y un crecimiento del sector agropecuario y forestal por encima del crecimiento demográfico, de suerte que la población rural se reduciría de manera sistemática al ser absorbida por el dinamismo de la economía de las ciudades —desarrollo industrial, manufacturero y de servicios. El ideal era entonces

una población rural que constituyera entre el 5 y el 10 por ciento del total.

Pero esa teoría del cambio enfrenta dos realidades incontrovertibles. Por un lado, el crecimiento de la economía se mantiene en niveles de casi estancamiento en las últimas tres décadas —alrededor del 2%, en promedio— y por otro, el crecimiento sectorial apenas ha sido superior al demográfico a causa, sobre todo, de la ralentización del crecimiento demográfico que pasó de 3.15% anual —con una población total de 38 millones de habitantes—, en 1960, a 1.29% anual —con un total de 127 millones—, en 2015.

La segunda realidad, tan importante como la primera, es que esa teoría del cambio funcionó en el marco de una economía cerrada. La integración a los mercados mundiales, iniciada con la apertura comercial desde mediados de los ochenta con el GATT, y luego a partir de 1994 con el TLC —y los demás acuerdos o tratados comerciales con Europa y otros países—, modificaron sustancialmente el papel del sector agropecuario y forestal hacia un modelo que ha privilegiado el mercado externo y las exportaciones. Desde luego que muchos de esos impactos se observan en el vigoroso dinamismo de las exportaciones agroalimentarias; sin embargo, también aumentan las vulnerabilidades a partir de lo que se ha descrito como los retos del momento actual.³

En este escenario el papel principal lo juega un agente externo —el gobierno de Estados Unidos— haciendo efectivos dos compromisos de la campaña electoral de Trump: la expulsión masiva de migrantes mexicanos y la renegociación del TLC bajo la alternativa de una negociación complicada y con ventajosas exigencias que benefician sólo a Estados Unidos.

En esta situación se desarrollaría en un contexto general de enfriamiento de la demanda internacional. El comercio agroalimentario se está reconfigurando

3 Ver A. Yúnez Naude, “Tres décadas de la estrategia modernizadora del campo en México. Las reformas, el TLCAN y la política agropecuaria y rural 1988-2017”, *La economía de México en el TLCAN, balance y alternativas*, de la colección México 2018-2024: nueva estrategia de desarrollo.



con tres tendencias estructurales dominantes. La primera es el afianzamiento de un mundo multipolar o globalización fragmentada que incluye un debilitamiento del papel de los acuerdos multilaterales y un potencial afianzamiento de acuerdos bilaterales. La segunda tendencia es la creciente importancia de los productos intermedios en el comercio internacional. Esto está acompañado por la emergencia de cadenas globales de valor y del comercio intraempresa. Finalmente, la tercera tendencia es la mayor transcendencia de unos pocos países, entre ellos varios de Acuerdos de Libre Comercio (ALC), que se han convertido en los principales exportadores mundiales netos de alimentos.

Un mejor escenario: reconstruir el campo

Este escenario comienza por cuestionar las dos creencias centrales de las políticas rurales desde mediados del siglo pasado. Por una parte, una teoría del cambio que hace una falsa equivalencia entre modernización y descampesinización, lo cual implicaba que las políticas públicas deberían favorecer a las ciudades como centros de atracción de una población rural redundante. La derivación de lo anterior ha sido una receta agudamente spenceriana que condena a los pobres del campo a seguir siendo tales a menos que se desplacen a las ciudades —en cuyo caso se vuelven pobres urbanos—, y que escoge como triunfadores a los grandes agricultores comerciales a través de un sesgo concentrado y concentrador en esas regiones con enormes subsidios regresivos.

La teoría del cambio que encarna este escenario parte por el contrario de reconocer las grandes transformaciones en el campo mexicano en los últimos 25 años. Revisando la estructura de ingresos de los hogares rurales en al menos la última década se reconoce el carácter multifuncional de los habitantes rurales aun cuando las actividades agropecuarias, forestales y de pesca siguen jugando un papel importante en muchos de estos hogares, ya sea contribuyendo al ingreso monetario o garantizando un grado para su suficiencia alimentaria.

Lo anterior constituiría la base para el impulso de políticas rurales que fortalezcan el mercado

interno promoviendo la producción de alimentos, el desarrollo de empresas rurales, los diversos mecanismos de financiamiento rural bancario y no bancario, el adiestramiento de la mano de obra rural y la reducción de las carencias sociales, al mismo tiempo que impulsen las cadenas de valor en la agricultura más avanzada.

El eje de ese impulso estaría fincado en dos ámbitos. Uno sería rompiendo la *inercia institucional*, la cual reproduce la división de funciones entre la política de protección social —administrar los programas antipobreza— y la política de fomento productivo; la *inercia de los agentes gubernamentales* —desde funcionarios de alto nivel hasta promotores de campo— que laboran en el marco de esas reglas del juego, pero que asumen esa división del trabajo y, en general, eluden formas de articulación de programas y proyectos; la *inercia de los llamados “beneficiarios”*, que asumen esa división de tareas y, en consecuencia, se presentan como recolectores en pequeña escala de rentas institucionales de programas generalmente fragmentados.

Lo anterior se lograría a través de la articulación de una política social y una política de fomento productivo⁴ reorientadas al gasto público en una estrategia de desarrollo territorial⁵ a las distintas regiones y haciendo los subsidios rurales progresivos.⁶

4 Rimisp, con la participación de un importante número de académicos, diseñadores de política y activistas ha propuesto al respecto la creación de un fondo de fomento productivo para desarrollar capacidades productivas y estimular cadenas de valor en zonas marginadas y aumentar la productividad de factores de producción que contribuyan a la generación y diversificación de ingresos, así como a la seguridad alimentaria. Rimisp, 2016.

5 I. Soloaga y A. Yúnez (2013) han propuesto una clasificación de “ruralidad” alternativa al criterio de 2500 habitantes que toma como referencia el concepto de *Territorio funcional* y que arroja seis tipos de territorios: rural aislado, rural, semiurbano, urbano, urbano (+) y metropolitano. Véase: *Dinámicas del bienestar territorial en México basadas en los territorios funcionales: 2005-2010*, Documento de trabajo, núm. 25, Santiago de Chile: Rimisp.

6 J. Fox y L. Haight (coords), *Subsidios para la desigualdad: Las políticas públicas del maíz a partir del libre comercio*, Woodrow Wilson International Center for Scholars/cide/UC Santa Cruz, Washington, D.C., 2010.



Otra medida sería atender de manera prioritaria la crisis de gobernabilidad en el medio rural no sólo desde una política de seguridad pública, sino desde una estrategia de reconstrucción de los gobiernos locales.

Un conjunto de propuestas programáticas

1) Acabar con la descoordinación: un Estado responsable y con respuestas

Los ámbitos de acción pública que aquí se plantean tienen un hilo conductor. En la actualidad, refutar los fundamentos de ideologías que justifican la injusticia existente, requiere cultivar el tronco común de la acción del Estado como regulador y promotor de los agentes económicos privados, desde la óptica de una eficiencia con distribución social más equitativa de sus frutos.

En el campo, es urgente que las políticas de desarrollo tomen en cuenta las diferencias prevalecientes entre regiones, culturas, recursos, etcétera. Por ello, reclama la necesidad de una política coherente que atienda las disparidades productivas y sociales, que reconozca y responda ante la heterogeneidad de los productores con políticas diferenciadas en función de sus necesidades y focalizadas efectivamente, lo que supone un sistema de información social y económica con un padrón único de beneficiarios, mecanismos de identificación y asignación descentralizada con mecanismos de autoselección.

En consecuencia, un Estado responsable y con respuestas debe establecer diversos ámbitos de convergencia de fuerzas sociales y de deliberación pública particularmente en el ámbito local:

- A través de acuerdos entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y los gobiernos municipales, con el propósito de implementar proyectos productivos con énfasis en garantizar el acceso adecuado a distintas cadenas de valor impulsadas con fondos financieros descentralizados.
- A través de acuerdos entre consorcios privados y sus propias fundaciones, en coordinación con las

universidades o centros de educación participantes para financiar el establecimiento de programas permanentes de formación de recursos humanos orientados al impulso de negocios rurales y emprendimientos productivos.

En síntesis, un Estado responsable lo es porque no espera que los problemas se resuelvan desde arriba, desde las burocracias o desde los gobiernos solamente. Los acuerdos con otros actores productivos, académicos y expertos y, en general, con la sociedad civil, se asumen no como actos aislados ni casuísticos, sino como ejercicios permanentes en un proceso continuo de aprendizaje.

2) Un piso político común: reforma presupuestal

La respuesta eficaz a la disipación de recursos públicos es una agenda compartida y transversal desde el gobierno federal dotada de inserción operativa en las esferas estatales, municipales y comunitarias, y legitimada sistemáticamente a través de la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

El piso político de estos acuerdos estaría constituido por dos componentes: una adecuada combinación de incentivos productivos y apoyos directos para el combate a la pobreza y una reactivación productiva que aseguren mayor equidad en los impactos de las reformas sobre la gente, y un proceso de ensanchamiento de la soberanía popular por medio de mecanismos directos, efectivos y reales de participación ciudadana.

La piedra angular de ese piso político sería una reforma presupuestaria que en el ámbito del gasto público agropecuario parta de una revisión profunda de todos sus rubros en el horizonte de un ejercicio de presupuesto base cero. El campo requiere de un presupuesto multianual en función de los ciclos productivos y una revisión del PEC con profundidad en la definición de su objetivo de largo plazo y no en la suma de programas actuales. Además, se requiere una verdadera articulación de políticas productivas y sociales que supere la



atención clientelar, con visión de desarrollo local y regional.⁷

3) Territorios: economías locales públicas y desarrollos regionales

La nueva situación que enfrentan las sociedades rurales, así como las políticas sectoriales, requiere de una redefinición del concepto de lo rural⁸. Más que un enfoque de desarrollo rural en un sentido restringido, se trata de una orientación regional que busca vincular lo urbano y lo rural. En efecto, se reconoce que gran parte de las oportunidades de actividad económica dependen del vínculo con los centros urbanos. Por ello, debe fortalecerse el sistema de ciudades intermedias con actividades de muy diverso carácter dentro de la vinculación del centro urbano con su hinterland rural, superando la idea de oposición entre rural y urbano (Schejtman y Berdegú, 2004).

4) Un programa mínimo sustentado en la agricultura familiar

Es necesario partir de la familia rural como unidad de análisis y punto de convergencia de las políticas públicas. La unidad de análisis debe ser la familia rural y no la simple unidad de producción agropecuaria, porque la familia, a través del trabajo de todos sus miembros, es la que genera los bienes y servicios que producen, venden y toman las principales decisiones sobre cómo emplear los diferentes activos a su disposición.

En esta dirección debería avanzarse hacia una política de ingresos rurales, cuya continuidad sea garantizada por la ley, que sea periódicamente revisable y que termine formando parte de derechos sociales exigibles y establecidos constitucionalmente. El propósito de esta política de ingresos sería favorecer la pluriactividad rural y también las reconversiones a nivel de parcela y de comunidad, sobre todo si están fuertemente vinculadas a generar valor mediante los servicios ambientales.

Otros componentes necesarios de este sistema de apoyo serían:

- a) Un sistema de financiamiento rural que movilice el ahorro, en el contexto de la economía familiar campesina.
- b) La política de infraestructura debería enfocarse a aumentar considerablemente la infraestructura productiva pequeña (riego y conservación de acuíferos y suelos), caminos rurales y la infraestructura comercial.
- c) Avanzar en la expansión de fondos concursables para financiar la transferencia de tecnología y la capacitación de los recursos humanos.
- d) La importancia de las mujeres en la economía rural y la necesidad de atraer jóvenes para la realización de actividades productivas en el ámbito rural exige trascender la idea de

⁷ La FAO, en conjunto con el BID, desarrolló un ejercicio para identificar el gasto público rural (no sólo el agrícola) en la región (Baquero *et al.*, 2006); sin embargo, estos datos sólo están disponibles para los años 1985 a 2005. Anríquez *et al.*, (2016) actualizan este ejercicio para los años de 2006 a 2012, pero excluyen el gasto rural no relacionado con el sector agrícola. Según el estudio de Baquero *et al.* (2006), entre 1985 y 2001 el gasto rural representó un promedio cercano al 6% del total del gasto de los gobiernos de la región. Por otro lado, al comparar el gasto agrícola con el PIB del sector por medio del Índice de Orientación Agrícola (IOA), se obtuvo un resultado cercano a 0.7% en el periodo 1996-2001. Este resultado, al ser inferior a 1, indica que la asignación del gasto hacia el sector es escasa en comparación con su aporte a la economía nacional. Además, según el mismo estudio, los datos sugieren que esta distancia es cada vez mayor, pues el valor del IOA se redujo hacia el final del periodo analizado. Comparando los promedios de niveles de gasto agrícola por habitante rural entre los periodos 1985-2001 y 2006-2012, se evidencia una elevada heterogeneidad entre los países tomados en cuenta. En casi la mitad de los países se presentó un decrecimiento de 42.5%, en promedio, mientras que en la otra se observa un crecimiento de 154%, en promedio. No obstante, se presentan casos tan disímiles como Uruguay, donde el gasto agrícola entre 2006 y 2012 fue en promedio 548.4 dólares por habitante rural, mientras que en países como Guatemala fue de 7.2 dólares.

⁸ Chomitz *et al.*, (2005), empleando la definición de la OCDE en donde la ruralidad se toma como un gradiente con las dimensiones de densidad de población y distancia de grandes áreas metropolitanas, encuentran que la población rural de América Latina corresponde al 42%, lo cual duplica la sumatoria de las distintas definiciones censales



pequeños programas y políticas marginales y casuísticas orientadas a estos grupos. El acceso de las mujeres a dos activos centrales: a la tierra (particularmente en el sector ejidal) y al crédito significarían una enorme transformación en el sentido de impulsar un nuevo espacio para las mujeres en las actividades productivas rurales. En el caso de los jóvenes, sería indispensable retomar el programa impulsado por el Banco Mundial y la Secretaría de la Reforma Agraria del sexenio anterior, que busca ligar la generación de negocios y emprendimientos productivos dirigidos por jóvenes y el rejuvenecimiento de los portadores de derechos ejidales.

**Análisis de los escenarios y políticas actuales
para el campo mexicano** Se terminó de imprimir en
agosto de 2018 en los talleres de Gráficos eFe, **J. Jesús
Fernández Vaca**, ubicados en Callejón de la Barranca 43,
Col. Tetelpan, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México.
La edición consta de mil ejemplares



Autor

Gustavo Gordillo Exdirector regional de la FAO para América Latina y el Caribe, consultor asociado del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).

Contacto: gusto.gustavo@gmail.com

Pie de imprenta

Fundación Friedrich Ebert en México
Yautepec 55 | Col. Condesa
06140 | Ciudad de México | México

Responsable
Hans Mathieu | Representante en México
Teléfono +52 (55) 5553 5302
Fax +52 (55) 5254 1554
www.fes-mexico.org

Fundación Friedrich Ebert en México

La Fundación Friedrich Ebert (FES), fundada en 1925 en Alemania, es una institución privada de utilidad pública comprometida con las ideas de la Democracia Social. Lleva el nombre del primer presidente del Estado alemán elegido democráticamente, Friedrich Ebert, y es portadora de su legado en cuanto a la configuración política de la libertad, la solidaridad y la justicia social. A este mandato corresponde la Fundación en el interior y exterior de Alemania con sus programas de formación política, de cooperación internacional y de promoción de estudios e investigación.

En México, la FES inició sus actividades en 1969 buscando contribuir al fortalecimiento y consolidación de las instituciones democráticas mexicanas, apoyando a aquellos agentes comprometidos con el respeto a la democracia, la justicia social y el entendimiento internacional. Actualmente la Fundación Friedrich Ebert en México ofrece plataformas de diálogo, talleres de fortalecimiento de las capacidades públicas de actores progresistas, asesoría institucional, consultorías y análisis político y de políticas.

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

ISBN: 978-607-7833-96-3